



El Eco de Cartagena

ORGANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

El gravísimo problema de quedar nuestra población a oscuras en la noche de hoy, según el previo aviso de la dirección de la Fábrica del Gas, ha sido resuelto en parte por el señor Madrona que accidentalmente ocupa la Alcaldía.

Debido a sus gestiones con la Popular Eléctrica esta noche iluminarán las principales calles varios focos eléctricos, no siendo el alumbrado más amplio por el temporal de aguas de ayer que imposibilitó los trabajos para las instalaciones.

En la estación del ferrocarril de M. Z. y A. se han instalado varios focos, y el señor Madrona ha suplicado al gerente de la empresa de los tranvías eléctricos señor Zapata para que envíe trayectos desde esta ciudad a los barrios de Peral, Santa Lucía y San Antón instale lámparas, a lo que seguramente accederá el señor Zapata.

Mañana seguramente el alumbrado público será más completo, pues el señor Madrona no descansa un momento para que nuestra población no quede a oscuras.

Ayer mañana a las diez, como estaba señalado, se verificó en el salón de sesiones de la Excmo. Diputación provincial la votación para elegir los tres senadores que han de representar la provincia de Murcia.

Los señores Compromisarios llegados de los pueblos, depositaron sus votos en la urna, procediéndose después al escrutinio que dió el siguiente resultado:

Sr. Marín de la Bárcena, siervista.
Sr. Barón del Soler, Id.
Excmo. Sr. D. Joaquín García, Id.
El presidente de la Mesa proclamó Senadores electos a dichos señores, dándose por terminado el acto.

Y acerca del paso por la Alcaldía del señor Madrona debemos hacer público con verdadera satisfacción, que luchando con escasez de fondos en la esca municipal ha logrado librar determinadas sumas en favor de la Casa de Expositos que atraviesa una apuradísima situación, para el Hospital de Caridad y para la Casa de Misericordia, así como beneficios que tan olvidados estaban por los que tienen el ineludible deber de velar por ellas.

También ha conseguido librar una quincena al personal de los trabajos ajenos y mañana seguramente se librará cantidades para los profesores y auxiliares de las Escuelas Graduadas. El señor Madrona nos está demostrando lo que dice el conocido adagio que *querer es poder*.

Se ha hablado en estos días de la aprobación por el Consejo de Estado del crédito de tres millones de pesetas para atenciones de Telégrafos.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el presidente del alto Cuerpo le había dado cuenta de la aprobación del crédito, y que así lo había comunicado al director de Comisioesiones, quien a su vez se apresuró a informar al Cuerpo de Telégrafos.

Sin embargo no hay tal aprobación. Lo aprobado, según el señor Villanueva, ha sido el dictamen reconociendo la utilidad y legitimidad del crédito; pero éste deberá ser votado en Cortes.

Esto ha producido cierto desencanto en el Cuerpo de Telégrafos, que ya veía realizadas, hasta cierto punto, sus aspiraciones.

La cuestión, pues, ha quedado en su primitiva situación.

FOTOGRAFIA ARTISTICA de
J. CASAU
Calle n.º 3, (antes Cañón)

La dotación de los submarinos españoles Creación de una Escuela en Cartagena

La «Gaceta» publica un Real decreto de Marina, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Se crea la Escuela para la instrucción de las dotaciones de los sumergibles, que provisionalmente se instalará en Cartagena, con los submarinos «Isaac Peral», «A-1», «A-2» y «A-3», y el buque salvamento.

Art. 2.º El personal que ha de embarcar en los submarinos no excederá de treinta años de edad, excepto los comandantes y las clases subalternas, que temporalmente embarcarán hasta los treinta y seis años, respetando las actuales dotaciones hasta que cumplan dos años de embarco.

Los alumnos de la Escuela no excederán, por lo tanto, de los veinticinco años, excepto los oficiales y las clases, que se admitirán por ahora hasta los treinta y tres años.

Art. 3.º El director de la Escuela, los profesores y los alumnos se considerarán como formando parte de las dotaciones de los submarinos de la Escuela, para los efectos de la ley de 28 de Diciembre de 1916 sobre accidentes en los submarinos, y para los del Real decreto de 19 de Julio de 1915 sobre emolumentos.

Art. 4.º El director y los profesores tendrán las mismas ventajas y gratificaciones que los profesores de los demás Centros docentes.»

De Sociedad

Los que viajan
Regresó de Murcia nuestro apreciable amigo don Manuel Carmona. — Han regresado de la capital donde marcharon para asistir a la elección de Senadores, como compromisarios nuestros amigos don Diego Frigart, don Pablo Cazorla y don Miguel Pelayo.

— Marchó a la Corte acompañado de su señora nuestro amigo don Sebastián Godines Araujo.

— Han regresado de Murcia los diputados a Cortes por esta circunscripción don Angel Moreno Martínez, don Eduardo Espín y don Carlos Tapia.

Letras de luto
Esta mañana se han celebrado en la Iglesia de Santa María de Gracia las misas de la Emperatriz por el descanso eterno del alma del que en vida fué querido amigo nuestro don Ambrosio Sevilla Manresa.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Notas de Sport

A otra que esta...
Con un interés sin límite se esperaba ayer el telefonema que había de traernos la buena o mala, del partido de foot-ball que por la tarde se había celebrado en Aguilas, entre el «Deportivo» de aquella ciudad y el «Sporting» de ésta.

El tal telefonema que llegó cuando más agua caía, nos dió la noticia de que el «Sporting» había sido vencido por tres goals a cero.

La lucha fué muy reñida, aunque sin ensañamiento, puesto entre Aguilas y Cartagena, no hay antagonismos de ninguna clase.

Vaya, pues, nuestro aplauso para los jóvenes aguileños y ahora prepárense los cartageneros para tributaries un buen recibimiento el próximo día 31 que vendrán a ésta y de ese modo poder demostrar que Cartagena siempre será la hospitalaria y buena con aquellos que supieron recoger con agasajos a nuestros hermanos.

Esta noche en el tren de las diez y media llegará nuestro equipo y a la estación bajará a recibirlos un gran número de aficionados amigos. ¡Buhorabuena, pues, queridos aguilinos!

Penalty.

UN CONCIERTO

Mañana a las seis y media de la tarde, como tenemos anunciado, se celebrará en el Teatro Principal el concierto organizado por la distinguida profesora de piano doña Matilde Palmer de Madrona, a beneficio de la Casa Niño, bajo el siguiente programa;

PRIMERA PARTE

Sinfonía.
Vals (Chopin) y
Célebre serenata española (Albeniz), para piano por la señorita Marina Pagés.

Fantasia Boheme, piano a cuatro manos, por las señoritas Martínez-Ilescas.

Polaca (Weber) y
Danza (Granado), a piano por la señorita Eloísa Soler,
Canción del olvido (Serrano) y
La Meja Goyesca (Yust), canto por la señorita Gabarrón.

Monólogo ¡Pobre María! (Echegaray) por la niña Carmen Vélez.

SEGUNDA PARTE

Sinfonía.
El Puerto (Suite Iberia). Albeniz. Piano por la señorita Amparo Razón.
Juana de Arco (Verdi). Piano a seis manos por las señoritas Catá y Soler (E. y M.)

Sonata Weber. Piano, por la señorita Herminda Martínez-Ilescas.

Espuma de Champagne. Vals. (Costa Noguera). Canto por la señorita Gabarrón.

Monólogo Chiquita y bonita (Hermanos Quintero). Por la niña Paquita Rivero.

Tango Argentina, bailado por los niños Paquita y Paquito Rivero.

LOCALIDADES

Plateas sin entrada, 8 pesetas - Palcos segundos sin idem, 5 idem. — Palcos de escenario, sin idem, 5 idem. — Visera sin idem, 6 idem. — Butaca de patio con entrada, 2 idem — Butaca de anfiteatro, 1'50 idem. — Asiento de anfiteatro, 1 idem. — Delantera de paraiso, 1 idem. — Entrada a localidad 1 idem. — Entrada a paraiso, 0'50 idem.

El Alcalde accidental señor Madrona ruega a los señores propietarios de localidades que si no las han de ocupar y a bien lo uenen autoricen a la comisión para disponer de ellas en dicha función.

El despacho de localidades será mañana en la taquilla de dicho teatro de 10 a 1 y de 3 a 6 por la tarde.

Los Sanjuanistas

La empresa del Teatro Máiquez siempre dispuesta a ayudar a cuanto pueda redundar en beneficio de Cartagena ha cedido dicho coliseo a los jóvenes Sanjuanistas para dar una función en la noche del día 13 cuyo producto íntegro se destinará a la procesión del lunes Santo.

Mi despertar

Cumplen hoy cuarenta abriles que persigo a la Fortuna; ocho lustros que hacen miles de ilusiones pueriles perdidas una tras una.

Tiempo invertido soñando, en una dicha sin fin; años que fueron pasando, mientras yo iba caminando de un coffin a otro coffin.

Hoy, del sueño al despertar, honda pena en mi alma cabosa, porque me aflige pensar que si la dicha es soñar el que no sueña no goza.

JOSE MARTINEZ CABERO.

En favor de la prensa católica

SIRVA DE EJEMPLO

Hace poco entregó su alma a Dios don Francisco Romero Bolloqui, ejemplar sacerdote de Córdoba, misionero muchos años, director espiritual del Seminario de San Pelagio algunos, y siempre activo propagandista de toda clase de obras católicas.

El señor Romero Bolloqui, dice «El Defensor de Córdoba», nos distinguía con su afecto, nos ayudaba con su colaboración, y lo que era por nosotros más estimado, en días tristes, en días de abatimiento, cuando después de la lucha ruda, tenaz, incomprendida por muchos, llegaba a infiltrarse en nuestro espíritu el cansancio, venían sus cartas a esta redacción, dándonos alientos, siendo impulsoras de nuevas energías, inyectándonos nuevos bríos y sirviéndonos de bálsamo para las heridas, que nos produjeron las zarzas del camino.

Curtido en las luchas de la vida, descendiente de quien tuvo por descanso el pelear por nobles ideales, con vida por completo independiente, sus consejos prudentísimos siempre, nos sirvieron de guía en muchos casos, en los que la cerrazón del horizonte era casi completa y podíamos vacilar en la dirección que habíamos de imprimir a nuestros actos.

Sus cartas fueron nuestro único galardón, en varias ocasiones, sus felicitaciones también fueron útiles en tiempos que solo nosotros nos felicitamos por haber sabido cumplir con nuestro deber.

El señor Romero Bolloqui, al rendir la jornada de su larga vida, después de sufrir con su ejemplar resignación enfermedades y ataques, hasta perder la vista a última hora, aún tuvo un recuerdo para nosotros y del resto de la copiosa fortuna que gastó hace años en obras de caridad y en fundaciones piadosas de las que en Córdoba tenemos buena prueba en la creación de la Escuela Salesiana, ha que rido dejarnos un legado y nos han sido entregados 500 pesetas, según disposición testamentaria de nuestro querido amigo.

No por la cuantía del legado, sino por lo que supone, por el recuerdo que ha tenido para EL DEFENSOR DE CORDOBA como diario católico de la diócesis — así dice la disposición, — queremos dejar aquí consignada nuestra más profunda gratitud, gratitud que queremos sea imperecedera, y lo será en el ánimo de los que forman parte de esta casa.

Hemos querido exteriorizar esta gratitud de algún modo, en sufragio del bienhechor que ha hecho este primer legado a «El Defensor» y nos dirigimos a todos los que estiman nuestra labor, a todos los que tienen afecto por la prensa católica, para pedirles que en sus oraciones tengan presente el alma de don Francisco Romero Bolloqui.

«El Defensor», por su parte, costeará todos los años, mientras exista, una misa, que celebrará el día de San Francisco de Asís y que será en sufragio de tan estimado bienhechor nuestro.

Que Dios le de su gloria y a nosotros no nos olvide, particular ni colectivamente. Bien hemos necesidad de esa protección en las circunstancias difícilísimas que la prensa atraviesa en estos instantes.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

186

Desde Barcelona

5 Marzo.

En el Museo de Arte

En este palacio se ha celebrado, por modo oficial y solemne, el acto de descubrir las notabilísimas tablas del famoso retablo del antiguo altar mayor de la iglesia de Granollers, recientemente adquiridas por el Ayuntamiento de nuestra capital, por la cantidad de 150.000 pesetas.

Se ha dedicado a dichas tablas el salón grande del ala derecha del Museo, dándole así todo el honor que se merecen. Nueve de aquéllas, presididas por la bellísima de la Crucifixión, penden en el amplio muro del fondo; las otras cuatro de los Evangelistas, penden cada una de los cuatro pilares que flanquean el salón.

Tales joyas artísticas del siglo XV, atribuidas al eximio pintor catalán Bergós, se hallaban en tan lamentable estado de abandono, antes de ser adquiridas por nuestro Ayuntamiento, que una que representa a uno de los Evangelistas, quizás de las mejores, servía de puerta a un gallinero, teniendo clavada la correspondiente cerradura.

Como queda indicado, el acto de descubrir las referidas obras de arte revistió gran solemnidad; habiendo asistido al mismo el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Alcalde señor Morales Pareja; comisiones de la Mancomunidad y de la Diputación; representantes de las autoridades locales, y comisiones de todos los centros artísticos y culturales de Barcelona.

Terminada la ceremonia en la que, con muy buen acuerdo, no hubo discursos, se permitió la entrada al público que, en adelante, podrá admirar lo mucho que merece ser lo que constituye para Barcelona una valiosísima adquisición.

Ayer, domingo, y con la misma animación e igual brillantez que en los años precedentes, se celebró el acto de jurar la bandera los reclutas del último reemplazo. El sitio escogido para ello fue el mismo de los años anteriores, sea el paseo de Gracia, que ofrecía deslumbrante golpe de vista.

El teniente coronel del regimiento de Infantería de Ataraya, como mayor más antiguo de la guarnición, acompañado de un teniente vicario castrense, tomaron el juramento a los reclutas, que le prestaron ante la bandera del regimiento de Vergara.

Terminada la ceremonia, todas las fuerzas que habían asistido a la misma desfilaron por arte el Capitán general de esta región. El desfile, que duró cinco cuartos de hora resultó brillantísimo.

Tanto a la ida como al regreso del acto de la jura, el capitán general, señor Barraquer, fue objeto de frecuentes demostraciones de simpatía.

Como de costumbre, las tropas fueron obsequiadas con raciones extraordinarias. Y para solemnizar la patriótica fiesta, el Capitán general dispuso que se levantara el arresto que sufrían algunas clases e individuos de tropa y que se pusiera en libertad a los presos contra quienes no se hubiesen instruido procedimientos judiciales.

C. P.

(Prohibida la reproducción)

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico se sirvan comunicarla a esta administración.